

EL DECÁLOGO DEL OBISPO DE SIGLO XXI

Escrito por Jesús de las Heras Muela - Director de ECCLESIA

domingo, 02 de noviembre de 2008



(La reciente XII Asamblea General del Sínodo de los Obispos, dedicada a la Palabra de Dios, me ha hecho recordar -inevitable y gozosamente- mi participación en los Sínodos de 1999 y de 2001. Fui entonces el responsable de prensa o portavoz de los medios de comunicación de lengua española. Al acabar el Sínodo de octubre de 2001, cuyo tema fue el ministerio episcopal, escribí este artículo)

Los trabajos sinodales nos permiten trazar, siquiera a título de aproximación, un retrato robot, un perfil del modelo del Obispo del siglo XXI. El pastor del tercer milenio, en el reto de ser imagen viva y fiel de Jesucristo, Buen Pastor, con quien está configurado sacramentalmente, debe ser testigo del evangelio para la esperanza del mundo a través del ministerio de la palabra, de la santificación y del apacentamiento, viviendo en clave y en tensión de santidad y siendo pobre, servidor, profeta, intrépido y audaz. El Obispo del siglo XXI, sacramento de la visitación de Dios, deberá seguir siendo el que guarda y vigila amorosamente, el que vela al pueblo de Dios. De este principio puede derivarse el siguiente decálogo -sin orden de precedencia en sus enunciados- de perfiles ideales para el obispo del siglo XXI.

1.- El Obispo debe ser hombre de oración y de contemplación, bien anclado y familiarizado con las cosas y la "sabiduría" de Dios, dispuesto hasta la entrega total y martirial por amor a Dios y a su pueblo, consciente de que en el camino cristiano transita siempre la cruz, unido en comunión con Jesucristo y con la Trinidad Santísima.

2.- El Obispo debe ser pobre, austero y sencillo. Mediante la pobreza será más auténtica imagen de Jesucristo y será más creíble para nuestro mundo, que no necesita tanto de predicadores cuanto de testigos. El Obispo debe ser humilde, sencillo, cercano, como Jesucristo que no vino al mundo para ser servido sino para servir y quien siendo rico se hizo pobre por nosotros.

3.- Los pobres deben ser la primera prioridad en la acción pastoral del Obispo. Los pobres deben seguir siendo en la Iglesia opción preferencial y muy particularmente para el Obispo, a imagen de Jesucristo. El Obispo debe ser padre, hermano y amigo de los nuevos y tradicionales rostros de la pobreza. "Los pobres - afirmó un padre sinodal- son los que tienen puestas sus esperanzas en la Iglesia". "Alimenta al que pasa hambre, porque si no lo haces, lo matas", recordó otro sinodal. El Obispo debe estar íntima y efectivamente comprometido en la lucha contra la pobreza y en la promoción de la justicia, de la paz y de la solidaridad a través de la doctrina social de la Iglesia.

4.- El Obispo es esencialmente sucesor de los apóstoles. Esto significa que está insertado en el Colegio Episcopal, "cum Petro et sub Petro", que está integrado y comprometido en las tareas de la Iglesia Universal, en su propia Conferencia Episcopal y en su Iglesia local. Que el Obispo -tanto el diocesano, como el titular, como el auxiliar y como emérito- sea sucesor de los apóstoles significa potenciar efectiva y afectivamente la comunión y la colegialidad, por ejemplo, en sus relaciones con la Curia Romana, en las Conferencias Episcopales a fin de que se "sean casa y escuela de la comunión", en las provincias eclesiales y en su misma manera de gobernar su propia diócesis, también con talante y acciones de comunión, corresponsabilidad y transparencia. La aplicación posible del principio de subsidiariedad a estas cuestiones es otro de los temas y propuestas emergentes del Sínodo, que deberá ser estudiada correctamente.

5.- El Obispo debe ser siempre y en todo padre, hermano y amigo de sus sacerdotes. "Los sacerdotes -dijo un padre sinodal- necesitan al Obispo, y si ellos están con él, su ministerio será fecundo". "El obispo -afirmó otro padre sinodal- debe amar a todos y a cada uno de sus sacerdotes y ellos deben sentirse queridos, acogidos y aceptados por su obispo". "El epitafio ideal de un obispo -sentenció otro padre sinodal- es este: <Transformó su Iglesia diocesana: Fue padre, hermano y amigo de los pobres; fue padre, hermano y amigo de los sacerdotes". Este imperativo se traduce a diálogo, a encuentro, a que el Obispo priorice en su vida y ministerio su relación con sus sacerdotes. El Obispo debe rezar, trabajar y también saber descansar con sus sacerdotes. El Seminario y la pastoral vocacional deberán ser igualmente "corazón" y "niña de los ojos" del Obispo.

6.- El Obispo es maestro y vigía irrenunciable de la fe y de la verdad. Debe predicar a Jesucristo, al Cristo total de los evangelios, sin rebajas ni edulcorantes. Debe evitar el riesgo de presentar un evangelio y un cristianismo desnaturalizados, "bajo en calorías", "autosecularizado". El ministerio episcopal de maestro de la fe es irrenunciable, máxime en los tiempos actuales de "apostasía práctica" en tantos y tantos lugares. El Obispo debe asimismo velar y tutelar por el íntegro depósito de la fe.

7.- La figura del Obispo como evangelizador, como catequeta, como pescador es más urgente que nunca. Un padre sinodal colombiano lo expresó muy certeramente con la imagen del pescador: en una sociedad secularizada como la actual, más que de la figura del Buen Pastor, urgimos de la figura del Pescador, que se adentre en el mundo -mar adentro- y predique el evangelio y busque nuevos cristianos, a quienes después apacentará como grey. De ahí, la necesidad de una evangelización, de una predicación, con todos los medios posibles, de una catequesis capilares y kerigmáticas.

8.- El Obispo ha de primar siempre el diálogo. La Iglesia y el mundo necesitan un Obispo abierto al mundo, en diálogo con él, en continua y permanente formación, conociendo y utilizando los medios, recursos y posibilidades de las modernas Comunicaciones Sociales. Este primado del diálogo se traduce también en urgencia por el ecumenismo y por el diálogo interreligioso. El diálogo es premisa fundamental para la pastoral de alejados y para el encuentro con los no creyentes. El diálogo es el nuevo nombre de la justicia y de la paz, en medio de un mundo tan sacudido por la violencia

y la injusticia, en cualquiera de sus formas, lugares y expresiones. El diálogo es, por tanto, el nuevo nombre de la esperanza.

9.- El Obispo debe ser promotor sensible y activo del laicado, la inmensa y tantas veces silenciosa mayoría de la Iglesia. En su acción pastoral y apostólica laical, el Obispo debe escuchar a los laicos y aprender de ellos. Debe integrarlos en los distintos organismos eclesiales al respecto y confiar en ellos. Dentro del inmenso campo pastoral del laicado, los jóvenes son su actual y más desafiante prioridad. También la pastoral de la familia y de la vida debe formar parte de este primer círculo de prioridades.

10.- El Obispo es el principio de la unidad y de la comunión de los carismas en el seno de su Iglesia local. Este principio debe marcar sus relaciones con los nuevos Movimientos Eclesiales, con los consagrados y consagradas y con los grupos de apostolado seglar, quienes, a su vez, deben integrarse en comunión efectiva y afectiva dentro de la Iglesia local bajo el ministerio episcopal, evitando toda tentación de acción pastoral paralela y viviendo insertados coordinadamente y en comunión dentro del marco pastoral de la parroquia, comunidad de comunidades.

Este decálogo podría resumirse también en dos grandes preceptos, que el Obispo de Hipona, San Agustín, en la antigüedad cristiana, expresó de una manera tan hermosamente veraz como excepcional: *"Lo que soy para vosotros me atemoriza, lo que soy con vosotros me consuela: porque para vosotros soy obispo y con vosotros soy cristiano"*. Esta frase, que es todo un programa de vida y ministerio episcopal al servicio del evangelio para la esperanza del mundo, fue la más escuchada y repetida del recientemente concluido Sínodo.

Jesús de las Heras Muela

Portavoz del Sínodo 2001 para la prensa de lengua española